

**ASUNTO: Nombramiento**

**HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO DE PRESIDENCIA QUE DICE:**

No. 1/008/2018 (7-7-66-2018) de fecha 30 de enero de 2018, de conformidad con el artículo 19, numeral 5, de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP- y decreto legislativo No. 953 de fecha 26 de abril de 1988, esta Presidencia ACUERDA: efectuar el siguiente nombramiento por el Sistema de Contrato:

Unidad Presupuestaria: 01 Dirección y Administración Institucional  
Línea de Trabajo: 01 Dirección Superior y Administración Institucional  
Cifra Presupuestaria: [REDACTED]

Nombre, plaza y NUP	Partida	No. de Plaza	Salario
Ventura Avelar	08	1	\$ 1,500.00
Norma Lorena			
Oficial de Información			
[REDACTED]			

La persona antes mencionada devengará su salario a partir del 1 de febrero de 2018

Comuníquese (f) A.R.C. Presidente.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

  
Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Presidente

